

## CIBERCUERPOS: LOS JÓVENES Y SEXUALIDAD EN LA POSTMODERNIDAD

CYBERBODIES: YOUTH AND SEXUALITY IN POSTMODERNISM

Cristian Iván Giraldo León<sup>1</sup>

**Resumen:** Este ensayo presenta algunas posturas teóricas relacionadas con la juventud y la sexualidad en la posmodernidad desde las teorías del género, abordadas en el proyecto "Actitudes Frente a la Sexualidad de Estudiante de Psicología" perteneciente a la línea de investigación: "Mujer, Hombre y Sociedad" de la Universidad Antonio Nariño de Colombia, en los años 2011 y 2012. Se abordan temas como sexualidad, educación sexual, cuerpo y juventud en relación con las denominadas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). Se discuten las implicaciones de los vínculos tecnología-sexualidad, el impacto en las relaciones de la población joven, el rol de la escuela en la educación sexual y la categoría cuerpo para vislumbrar tanto las prácticas de riesgo, como las posibilidades del tránsito hacia identidades cibernéticas. Se concluye que los medios virtuales permiten el tránsito a nuevas identidades cibernéticas, aunque se mantienen los parámetros de sexualidad normativa, por esta razón, la escuela se convierte en un lugar de conocimiento y respeto de las identidades sexuales.

**Palabras clave:** TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), CIBERCUERPOS, EDUCACION SEXUAL, POSTMODERNIDAD, SEXUALIDAD, JUVENTUD, UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO, COLOMBIA

**Abstract:** This essay presents some theoretical positions in relation with youth and sexuality in the postmodernity based on gender theories, addressed in the project "Sexual Attitudes of young students of psychology" belonging to the line of research "Woman, Man and Society" of the Universidad Antonio Nariño of Colombia in the years 2011 and 2012. We will address issues such as sexuality, sexual education, body and youth in relation with Information and Communication Technologies (ICT). It deals with Implications of ties technology – sexuality, the impact on young people, the role of school in sexual education and the body category to envision both risk practices and the possibilities of transition to cyber identities. It is concluded that virtual media permit the transit to cybernetic identities although of normative sexuality are maintained. This is the reason why the school becomes a place of knowledge and respect for the sexual identities.

**Keywords:** INFORMATION AND COMMUNICATIONS TECHNOLOGY (ICT), CYBERBODIES, SEXUAL EDUCATION, POSTMODERNISM, SEXUALITY, YOUTH, UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO, COLOMBIA

---

<sup>1</sup> Joven Investigador de la Universidad Antonio Nariño de Colombia, perteneciente a Línea Mujer, Hombre y Sociedad del Grupo, Esperanza y Vida, a través del proyecto Actitudes Frente a la Sexualidad de Estudiantes de Psicología. Psicólogo egresado de la Universidad Antonio Nariño, con experiencia en investigación de género y masculinidades.

Dirección electrónica: [Crgiraldo@uan.edu.co](mailto:Crgiraldo@uan.edu.co).

**Ensayo recibido:** 7 de mayo, 2012

**Aprobado:** 22 de noviembre, 2012

## 1. INTRODUCCIÓN

Diversos estudios relacionados con la educación sexual en Colombia han mostrado cómo los medios de comunicación se convierten en fuentes importantes del saber en relación con la salud sexual y reproductiva (ENDS, 2010).

El acceso al mundo de lo virtual y la tecnología en red, por medio de computadores y accesorios portátiles, se han convertido en una forma de ampliar los espacios de reconocimiento sexual de los sujetos más allá del cuerpo orgánico, lo que implica el descubrimiento de una corporalidad virtual, capaz de percibir e interactuar con un otro que también posee una sexualidad (Braidotti, 2002; Figari, 2008).

Según Levy (1999), lo virtual es un nudo problemático que no se define en oposición a lo real, sino a lo actual, ya que al no tener un tiempo-espacio definido (característica que define lo actual) logra atravesar los límites convencionales de territorios como el cuerpo, permitiendo visualizar la sangre, los órganos internos o el sexo coital, en fotografías y videos de alta resolución, sin necesidad de alterar la integridad orgánica de hombres y mujeres. No obstante, estas formas de interacción cuerpo-tecnología convierten a los sujetos en consumistas de imágenes, novedosas en cuanto al grado de acercamiento en la intimidad de un otro desconocido, así como de objetos modernos capaces de aumentar las habilidades corporales de tipo perceptual, útiles por pequeñas fracciones de tiempo y, por ende, desechables ante mecanismos más avanzados. Esto lo describe Miller en el año 1998 cuando expresa que "*el culto de lo nuevo, de manera inexorable, hace al propio sujeto un objeto obsoleto, un desecho*" (Miller 1998 en Cerbino, Chiriboga y Tutiven 2000, p. 17).

Asumir un tipo de sexualidad ligado al consumo, en el que se llega a definir al sujeto como un ser desechable, supone ignorar los diversos elementos que constituyen la sexualidad humana, e implicaría un desconocimiento de la corporalidad orgánica como forma básica de interrelación. Es por tal circunstancia que se hace necesario un abordaje teórico que permita develar y reflexionar sobre a las relaciones entre las TIC y sexualidad en el marco de la sociedad posmoderna, y alrededor del modelo de enseñanza en sexualidad colombiano que, durante varios años, se había limitado a las descripciones físico-anatómicas, así como a la constitución de pareja heterosexual, enfocada a la reproducción, dejando de lado la visión social que es, en realidad, la que permite ampliar el marco referencial y conceptual de la sexualidad tradicionalmente entendida desde lo biológico, y que otorga un lugar a lo virtual en la promoción de seres cibernéticos.

## 2. LA SEXUALIDAD

La sexualidad, como uno de los componentes esenciales en las relaciones humanas, ha sido delimitada y descrita de diversas formas. De acuerdo con Melendo (2007), una comprensión de la sexualidad en el hombre o en la mujer no puede partir de la comparación con el sexo de los animales, ya que la sexualidad en los seres humanos se encuentra permeada por elementos socioculturales propios de las relaciones y de la existencia humana.

En este sentido, Bataille (1997 citado por Figari, 2008) considera que uno de los componentes inherentes a la sexualidad es el erotismo, al configurarse como aquella condición que permite un entendimiento completo de lo sexual y en el que se distinguen tres momentos: a) como sexualidad o animalidad natural, es decir, sin restricciones de orden social; b) en el que aparecen las prohibiciones para acceder al objeto de deseo, que supone la aparición del tabú donde se instaura el simbolismo de la Femenidad en condición subordinada o pasiva, y c) la trasgresión de la normatividad en el estudio de la animalidad sagrada, que supone un cambio en las relaciones de poder que, sin embargo, debe partir de las leyes ya establecidas sobre lo sexual (Puleo, 1990; Bataille, 1997 en Figari, 2008). La definición entorno al erotismo expone una de las principales problemáticas relacionadas con la sexualidad, debido a que al no poder ser definida fuera de los parámetros legislados por las sociedades, se mantienen las normatividades que históricamente han impuesto la idea de lo binario, hombre–mujer, activo–pasivo y dominador–subordinado.

Si bien el postulado del erotismo empieza a develar las condiciones propias de la sexualidad humana, no es suficiente para entender los entramados sociales ni las leyes que la determinan. Para esta labor, Figari (2007) muestra que desde las Ciencias Sociales se han generado tres paradigmas sobre el entendimiento de la sexualidad: el primero aborda el estudio de los metarrelatos religiosos y las cosmovisiones míticas de diferentes culturas; el segundo desde las teorías sociales que asumen la sexualidad como una construcción cultural, donde se reconoce que el relativismo admite la particular configuración de los comportamientos reconocidos como sexuales a nivel temporal y espacial de la humanidad, pero que, al interpretarse como configuración temática de cada cultura, se convierten en atemporales, es decir, que se dará en toda y cualquier sociedad independientemente de las formas que adopte, y el tercero en el que la sexualidad se explica como dispositivo de poder, que emerge en la modernidad occidental como parte de la tendencia del siglo XIX de

estructurar el cuerpo para estudiarlo desde una visión científicista, con el propósito de regular ciertos comportamientos.

Desde los metarrelatos míticos y teológicos, se explica que las restricciones que han sido legisladas en torno a lo permitido y lo no permitido en el ejercicio de la sexualidad tienen elementos religiosos en regiones donde existe una importante influencia del discurso teológico, como por ejemplo Latinoamérica, por las religiones judeocristianas, o gran parte del medio oriente con el radicalismo del islam (Figari, 2007). De acuerdo con Figari, en la posmodernidad aparece una vez más el legado religioso en torno a la restitución de la moral, por medio de la imposición del discurso patriarcal y heteronormativo, al considerar la diversidad y la libertad sexual como conceptos problemáticos e inmorales.

Las teorías que describen la sexualidad como una construcción cultural y como mecanismo de poder deben entenderse como construcciones epistemológicas propias de las Ciencias Sociales. La primera ubica a la sexualidad como una matriz que puede entender a nivel social y es interpretada gracias a condiciones sociales e históricas particulares, por lo que las restricciones que se imponen frente a los lugares del cuerpo, las zonas erógenas y los órganos implicados en la sexualidad, según Figari (2007), no son procesos innatos de la corporalidad, sino producto de la desaprobación cultural en puntos determinados de la historia. En relación con el segundo paradigma, partirá de los planteamientos de Foucault (1977 citado por Figari 2007), que define a la sexualidad como un dispositivo de poder, donde evidencia cómo la sexualidad se encuentra condicionada a través de estructuras claramente definidas en, por ejemplo, la clase social, la etnia y el género, este último definido desde la diferenciación: heterosexual-homosexual, hombre-mujer (Alsina y Medina, 2006; Figari. 2007).

En consecuencia, por un lado, entender la sexualidad de forma binaria, heterosexual y patriarcal determina las necesidades sexuales de los hombres hacia la satisfacción en la variedad de parejas sexuales, para mantener una virilidad abstracta, desde un rol dominante, mientras que, por otro, limita el ejercicio de la mujer a la pasividad y al rechazo supuestamente "innato" a desear diversas parejas sexuales (Viveros, Olavarría, Fuller, 2001).

Empero, esta visión de sexualidad no es inamovible, pues, como se mencionó anteriormente, es una construcción social que se transforma por elementos históricos y culturales, y si bien en las sociedades posmodernas temas como la homosexualidad, la

prostitución o el consumo de pornografía se consideran contradictorios a la moral (debido al legado de la visión modernista, respecto a que estas prácticas eran amorales) en la Grecia antigua, Mesopotamia y el Antiguo Egipto fueron consideradas partes constitutivas de la sociedad (Prada, 2010).

El gran valor dado a la heterosexualidad como sexualidad sana o normal, y las limitaciones en el ejercicio de lo sexual en la hegemonía de lo binario hombre–mujer, activo–pasivo, dominador–subordinado se convierten en un mecanismo limitante y excluyente de identidades homosexuales, transexuales y transgénero, convirtiéndose en categorías aisladas, puestas constantemente en oposición y convirtiéndose en amenazas para el orden establecido (Alsina y Medina, 2006; Butler, 2007).

Los discursos que mantienen los ideales de poder masculino en la sexualidad o el deseo de actualizar tendencias hegemónicas son lo que Foucault denominó *tecnologías del poder*, redes de conocimiento construidas para sustentar verdades y discursos con el fin de controlar a los sujetos sexuados (Foucault, 1977, en Figari, 2007).

En efecto, lo que Foucault intenta mostrar es que las tecnologías de poder buscan delimitar las prácticas sexuales, otorgándoles categorías específicas, y que en ese proceso de categorización se da prioridad a ciertos ejercicios de la sexualidad como la heterosexualidad, diferenciando este ejercicio de prácticas como la homosexualidad o la bisexualidad entre otras, por lo que se convierten en sexualidad periféricas, no discriminadas, al darles un nombre y un lugar dentro de lo social, pero descentralizadas del poder, lo que confirma la visión de Butler (2007) de la supremacía heterosexual ante las demás prácticas sexuales.

Entender las diferentes visiones de la sexualidad y los discursos dominantes de épocas pasadas, como tecnologías de poder, hace posible comprender los conflictos generados por la imposición comercial de la sexualidad en el campo de la explotación consumista, como la búsqueda desahogada de experiencias sexuales que pueden resultar arriesgadas, la exposición del cuerpo femenino y masculino como una mercancía, o el deseo de hombres y mujeres de tener prótesis corporales que pueden afectar su salud física, problemas creados por sociedades aceleradas que desvalorizan *la vinculación* como elemento constitutivo de lo sexual, y que han llevado a mitificar el orgasmo como alternativa única y suficiente de satisfacción (Figari, 2008).

Cuando se convierte la sexualidad en un producto de consumo se desecha el elemento vinculante y, por ende, las relaciones duraderas; a pesar de ello, los sujetos no pierden la necesidad de establecer vínculos, de ahí que se configuren nuevas formas de interacción aceptadas a nivel sociocultural dentro de contextos como el virtual, que si bien no pueden desligarse del canon de consumismo, conceden espacios para la generación de sexualidades alternativas (Braidotti, 2004).

Es claro que dar una definición a la sexualidad supone comprender, de manera integral, los diferentes sistemas que la componen, así como a las instituciones y discursos inmersos en el ejercicio y en el conocimiento de los sujetos sexuados.

Hasta este punto se ha intentado formalizar un concepto general hacia la sexualidad, que involucra elementos más allá del orden de lo biológico, con la intencionalidad de mostrar las construcciones socioculturales y lo normativas que la llegan a regir.

En relación con el párrafo anterior, si bien la construcción que se intenta vislumbrar es la de una sexualidad no centrada en lo biológico, el cuerpo entra a jugar un papel importante en la práctica de lo sexual, una corporalidad que, como se mostrará más adelante, no solo es entendida como biología, sino como un lugar social y psicológico de lo sexual, debido a que es en este lugar donde los discursos atraviesan al sujeto; es en lo corporal donde se instauran las restricciones, y también donde se pueden generar cambios frente a los modelos normativos.

### **3. EL CUERPO, SUS LIMITES, NORMAS Y TRANSGRESIONES**

En la posmodernidad, el cuerpo ha sido trastocado, por implantes sintéticos, ondas producidas por aparatos como el computador y los teléfonos celulares, agujeros producidos por aretes corporales, así como por la tendencia al sedentarismo, esto se debe, en gran parte, a los medios de comunicación con su mensaje de consumo y a la virtualidad, que si bien permite ampliar las fronteras de diferentes experiencias humanas, atrapan al cuerpo en una red de efectos de poder que en su mayor parte han sido impuestos por la tecnología (Levy, 1999; Braidotti, 2002).

Desde la perspectiva de Norma Fuller (Viveros *et al.*, 2001), el cuerpo no es una categoría natural, si no que se produce en un sistema de representaciones sociales, a través de significados e interpretaciones de las sensaciones corporales, y la ubicación de estas sensaciones, como por ejemplo la ubicación de los órganos genitales como centros del

placer y dominación sexual, de tal forma que el cuerpo se convierte en instaurador del orden social y en el lugar donde se expresan las jerarquías y ordenamientos sociales.

La noción de cuerpo, como representación social, hace posible abordar ciertos elementos fuera del ámbito de lo orgánico, un ejemplo de estas nuevas formas de corporalidad nacen, según Braidotti, (2004), en la obra de Donna Haraway Manifiesto Cyborg del año 1984, donde plantea al sujeto feminista como *cyborg*, definido como criatura perteneciente a un mundo que no se basa en las formas binarias tradicionales, que no obedece a las formas patriarcales dominantes, sino que representa un espacio de construcción subjetiva diferente. En un mundo donde el discurso tecnocientífico impera, los cuerpos trascienden a esferas dominadas por la comunicación, y los cibercuerpos se reconocen como formas alternativas a lo orgánico, es decir, se crean nuevas subjetividades, a las que Braidotti denominará como posthumanas.

Las diferentes versiones sobre el concepto de cuerpo crean una visión de este como una categoría fragmentada, un mapa donde se inscriben tensiones políticas y deseos sociales que, a nivel de avance científico y tecnológico, han buscado el triunfo del hombre sobre la muerte y la extensión de la vida (Torres, 2002). Estas formas de entender el cuerpo transforman al ser humano en un sujeto que desea de manera utópica vencer la muerte, para mantener un lugar en el mundo a través de la ilusión del ser joven.

El cuerpo que se desea en el mundo de hoy tiene que ver con la superación del desgaste físico, el rechazo a la vejez y la adoración por un ideal en ocasiones contradictorio llamado juventud, de ahí la importancia en definir el concepto de juventud para poder entender la razón que lleva a perseguir una sexualidad y un cuerpo ligados a una visión no perecedera de la existencia.

#### **4. EI CONCEPTO DE JUVENTUD**

Los entramados entre sexualidad, tecnología y comunicación impactan a todos los sujetos sin importar su condición sexual; no obstante, es desde la concepción de juventud donde se establece la estructura ideal de lo no orgánico e imperecedero como esquema de perfección (Cerbino *et al.*, 2000).

El concepto de juventud es polimorfo, debido a la dificultad de ubicar un tiempo determinado para considerar joven a una persona, y porque en ocasiones el término se encuentra sesgado por visiones generacionales que tienden a definirlo como potencial

delincuente en una actitud estigmatizante, o como futuro de la patria en una actitud idealizante, puntos de vista que son reafirmados por los medios masivos de comunicación, al mostrar en el escenario público al joven en la dicotomía transgresor–normatizado, es decir, como aquel individuo que debe decidir entre la posibilidad de revelarse ante las figuras de autoridad (padres, instituciones oficiales o privadas), o como ejemplo para las otras generaciones, colaborando en causas de tipo caritativo, o buscando altos niveles de profesionalización (Cerbino *et al.*, 2000; Feixa 2006).

El estudio de la juventud desde esta perspectiva generacional aparece, según Feixa (2006), desde las posturas de Ortega y Gasset, en el año 1923, cuando planteaba la idea de que los sujetos nacidos en periodos históricos cronológicamente iguales comparten un mismo sentido de vida que se opone a la generación precedente y posterior. Es por tal motivo que autores como Revilla (2001) definen la juventud como polo apuesto de la adultez, y al igual que para Erickson (1968 citado por Revilla, 2001) determinada con pautas comunes como la plenitud de la vida, la edad y la belleza, que guardan el deseo por mantener el canon de los años 60, del sujeto trasgresor de la reglas, representado en un cuerpo hiperenergizado, que invita a caer en los excesos hedonistas del sexo, la moda y las drogas, lo que perpetúa la visión de juventud, como momento vital problemático, que debe ser vigilado, controlado y enfocado hacia la rectitud del mundo adulto (Revilla, 2001).

La identidad joven es cambiante, no permanece estática, adopta significantes y significados que están en constante cambio y que, en muchas ocasiones, son atravesados por intereses políticos e industriales. A partir de lo anterior, el concepto de juventud podría ser definido como etapa de tránsito; no obstante, es más asertivo definirla como una cultura específica que se ha construido en torno a la búsqueda de cambios sociales, y que no se limita a un sector poblacional determinado por la edad; en Latinoamérica, por ejemplo, la juventud tradicionalmente se ha concebido como la forma en que es posible refundar la identidad nacional en función de cambios con ideales democráticos (Cerbino *et al.*, 2000; Feixa, 2006).

La búsqueda de información en relación con la sexualidad, en las redes sociales, los *chats* y los teléfonos que tienen conexión a la red, ha transformado la visión de los jóvenes respecto a los límites de las capacidades humanas, en las que el cuerpo se convierte en un obstáculo de la realización del utopismo virtual; por tal razón, el cuerpo orgánico, el que se enferma, está pasado de moda, y es esta tendencia sobre comprender la corporalidad, la



que generó el ideal occidental desde mediados del siglo XX de deshacerse del cuerpo orgánico, considerándolo un elemento innecesario para la evolución humana (González, 2002; Figari, 2008).

La sexualidad asociada a la juventud es, entonces, donde se privilegia la excitación constante y la búsqueda de información en el menor tiempo posible; situaciones como las presentadas en los Estados Unidos en jóvenes de 14 y 17 años de edad, que envían fotos desnudos, afirmando que esto aumenta la posibilidad de encuentros sexuales, o estudios sobre la percepción positiva en jóvenes entre 18 y 30 años, en Dinamarca, sobre la pornografía como espacio de reconocimiento de la sexualidad se convierten en soporte del vínculo entre lo sexual y la necesidad de información inmediata que proporcionan la tecnologías en red (Agustina, 2010; Martin y Malamuth, 2008).

Por su parte, José Olavarría, en Chile, expone cómo la aceleración de la sexualidad, a través de un inicio temprano de las relaciones sexuales o en la búsqueda de múltiples parejas en los hombres, remite a una forma de ratificar la masculinidad, considerándose vergonzosa la castidad después de la adolescencia; mientras que en las mujeres, a pesar de la restricción social que las desvincula del deseo sexual, en la actualidad se considera un símbolo de juventud y libertad (Viveros *et al.*, 2001).

El dinamismo sexual implícito en el concepto de juventud constituye la creencia principal en la posibilidad de ejercer una sexualidad sin control, y hace evidente el por qué se desea un cuerpo joven, que represente la virilidad y la disposición para transitar en todos los espacios que tanto el mercado, como la grandes instituciones han impuesto sobre los cuerpos en la llamada posmodernidad.

## **5. LOS CONCEPTOS DE POSMODERNIDAD, LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC) Y SU RELACION CON LA SEXUALIDAD, LA JUVENTUD Y EL CUERPO**

Los significados de sexualidad, cuerpo y juventud son complejos, debido a que parten de las referencias sociales e históricas donde se desenvuelven los sujetos; por tal razón, es importante aclarar en qué momento histórico se encuentran las sociedades en Occidente, que en este caso hace referencia a la posmodernidad, para así tener un panorama claro sobre las problemáticas y discusiones en las que se encuentran el cuerpo, la sexualidad y el concepto de juventud.

La posmodernidad es un movimiento social y político que emerge desde la literatura, las Ciencias Sociales y las artes, que pone en tela de juicio la prioridad dada a la razón en la modernidad, que planteaba verdades universales, con el objetivo de brindar estabilidad social (Giroux, 1997; Vásquez, 2011). Según Giroux (1997), para la modernidad la ciencia es la respuesta a todas las interrogantes humanas a partir de la lógica, dando prioridad a las llamadas culturas dominantes, como la norteamericana y la europea, en torno a un modelo de humanidad blanca, heterosexual y masculina, para generalizar este modelo a todas las sociedades en busca de un desarrollo cultural mundial.

Por el contrario, el posmodernismo defiende la diversidad de discursos, al considerar a los metarrelatos universales como el capitalismo y el marxismo, regímenes totalizadores y opresivos, que imponen formas de pensamiento sin considerar las diferencias, étnicas, sexuales y políticas (Giroux, 1997; Vásquez, 2011). La construcción conceptual y política de los teóricos posmodernistas implica un desplazamiento de los cánones de sexualidad aceptada o normativa, por medio de la crítica a la tradición de lo hegemónico, para abarcar nuevas formas de vinculación e identidades emergentes como el transgénero y los cuerpos virtuales (Braidotti, 2004).

Los ideales modernistas permitieron avanzar en la constitución de derechos, por medio de movimientos como el feminismo y su búsqueda por la reivindicación de la mujer en las sociedades occidentales; sin embargo, el centralismo en la razón y las ideas de sociedades perfectas, con base en construcciones lineales de pensamiento hegemónico, dieron lugar a que el posmodernismo criticara los modelos dominantes, como el patriarcado, que hace referencia a la dominación de lo masculino en la cultura, lo que ha posibilitado la inclusión de narrativas descentralizadas, o alternativas, tales como las masculinidades no hegemónicas, o el discurso de las mujeres latinoamericanas, en la esfera política actual (Giroux, 1997).

Aunque el posmodernismo abre un panorama político y social que permite evaluar las formas dominantes de pensamiento que llegan a ser opresivas, los legados de la modernidad en torno a la tecnología, y especialmente a la comunicación en red, siguen impactando las formas de ejercer la sexualidad en las sociedades posmodernas que, junto al deseo actual de explorar lo sexual en alta definición, han favorecido una masificación de la *imagen* como alternativa eficaz de transmitir ideas, información y conceptos, llevando a lo que Pérez (2008) denomina pornografización del ámbito social, es decir, a la obscenidad de lo visible, a mostrar íconos develados, expresados como suficientes para entender la realidad,

que ya no puede contener algún secreto, y lo suficientemente efímeros para ser desechados ante la presencia de nuevas imágenes que son emitidas como publicidad en diferentes medios tecnológicos, siendo esta idea, de volver todo lo privado en público, una forma de exponer tanto a hombres como a mujeres a una pérdida de la intimidad, ya que ellos mismos se transforman en imágenes desterritorializadas y, por ende, comercializables (Cerbino, *et al.*, 2000; Lomas, 2008).

Por lo tanto, la desvalorización de lo privado podría ser uno de los efectos de la virtualidad. Como se ha mencionado con anterioridad, si bien lo virtual es un contexto que no se encuentra definido por un tiempo, ni por un espacio y se plantea como un problema, al ser cuestionada su existencia dentro de estos dos límites, esta cuestión tiene su respuesta o solución en la actualización que, según Levy (1999), supone la posibilidad de concretar un tiempo-espacio en la realidad. Para clarificar este concepto, se hace necesario abordar la función y objetivos de las Tecnologías de la información y la Comunicación (TIC), y cómo los sujetos pasan de lo virtual a lo actual, a través de ellas.

Las TIC están compuestas por las redes de telefonía celular, ondas satelitales y la Internet; permiten transmitir datos a diferentes sectores poblacionales e institucionales, de manera eficaz, y a grandes velocidades, con el objetivo de formar redes comunicacionales entre sectores territorialmente distantes (Rodríguez, 2008). Mediante las TIC es posible extender la conciencia fuera del cuerpo físico y crear un proceso de objetivación en un tercer entorno (Fernández, 2008). Dentro de las TIC, la Internet se convierte en el mecanismo de mayor alcance informativo, ya que, además de brindar gran accesibilidad, contiene aplicaciones como las salas de *chat*, las redes sociales y las páginas de contacto de parejas que facilitan la interacción social con personas de todo el mundo. Estas páginas y aplicaciones, en ocasiones, tienen hipervínculos a material sexual explícito, o se encuentran permeados por la posibilidad de encuentros sexuales fuera del ciberespacio (Bonder, 2008; Sánchez e Iruarrizaga, 2009).

Es en este punto donde convergen el mundo de lo virtual y de lo actual, ya que en la virtualidad el conjunto de datos considerados privados pasan a ser públicos, y al no tener un territorio se permite la exploración de la sexualidad sin ningún tipo de restricción; las fantasías sexuales, el lenguaje obsceno o el asumir una identidad sexual diferente es perfectamente posible (Levy 1999; Donna Haraway citada por Braidotti, 2004). Pero al llegar el momento de la actualización, es decir, al encuentro físico con quien se estableció un

vínculo virtual, se genera una gran exposición ante un desconocido, debido a que ya no se encuentra la seguridad de la página en la Internet o del texto en el *chat*, pero sí se mantiene la información privada develada, como números telefónicos, direcciones de residencia o datos que en la realidad orgánica los sujetos no desean que sean conocidos.

Por tal razón, se han generado un sinnúmero de discusiones en torno al uso de las TIC, en las que se expone la necesidad de regular el acceso a la Internet y a las telecomunicaciones, para enfrentar los problemas de alcance de información que impactan la privacidad de los sujetos, planteándose la creación de espacios virtuales de participación democrática, con la intencionalidad de informar sobre los riesgos que implica el ejercicio de la sexualidad en los tiempos de la informática que, como queda dicho, parten de la pérdida de la privacidad, el acceso a datos privados de compañías en busca de comercializar información, o de terceros que puedan llegar a manipular con fines extorsivos, o de satisfacción sexual personal. Aun así, feminismos como el radical, en su búsqueda por una restitución de la identidad femenina, han considerado que tales preocupaciones se convierten en barreras que intentan desdibujar los potenciales subversivos de los cibermundos (Sánchez y Iruarrizaga, 2009).

Para dar mayor claridad al potencial que mencionan algunos feminismos en relación con los cibermundos, se ha conceptualizado al ciberespacio como un contexto en el que se pueden movilizar las relaciones de poder y dominación ejercidas por los hombres, hacia una condición de equidad con las mujeres (Haraway 1984 citada en Braidotti, 2004; Daniels, 2009); sin embargo, el recorrido conceptual realizado en el campo de la sexualidad en este escrito pone en evidencia cómo los discursos tradicionalistas del patriarcado condicionan la posibilidad de la expresión de la sexualidad femenina, restringiéndola hacia la pasividad y la sumisión, ya que, como lo menciona Lomas (2008), si bien la tecnología evoluciona para facilitar la trasmisión de datos, se mantienen ideologías que restringen el ejercicio de la sexualidad.

Un ejemplo de las restricciones y patrones hegemónicos de la tecnología es el que menciona Lomas (2008) cuando sostiene que la femineidad se sigue mostrando como corporalidad segmentada, en imágenes de rostros, labios, piernas, es decir, a petición del consumidor; mientras el hombre es posicionado dentro de la integralidad, con un cuerpo completo, no segmentado como el cuerpo de la mujer y las ocasiones en las que la mujer se muestra como cuerpo integrado, lo hace como objeto de un hombre con poder, esto se

evidencia en casos como los de la publicidad, particularmente<sup>2</sup> en automóviles, donde la mujer se muestra completa al lado o encima del auto, dando la impresión de que poseer ese objeto es poseer a la mujer.

De lo anterior se puede deducir que tanto en los medios virtuales, como en la realidad orgánica, la mayor cantidad de contenido se dirige a los varones, lo que según Braidotti, (2002) hace difícil el tránsito hacia formas menos opresivas de expresión sexual femenina, homosexual o étnica. En ese sentido, las TIC no ofrecerían un contexto para la emancipación del ejercicio de lo sexual, sino un espacio donde se mantienen los mismos estereotipos de lo masculino y lo femenino, sin mostrar los significados y elementos que realmente constituyen a la sexualidad.

## **6. LA PORNOGRAFÍA COMO UN EJEMPLO DE LA SEXUALIDAD EN LA POSMODERNIDAD**

El fenómeno de la pornografía no es actual o producto de la posmodernidad; sin embargo, las condiciones de accesibilidad y privacidad que generan las TIC permiten a los y las jóvenes emprender un recorrido por los medios virtuales con el objetivo de encontrar mayores niveles de conocimiento sexual, hallando en la pornografía los incentivos necesarios para satisfacer sus necesidades (Martin y Malamuth, 2008).

La pornografía es una de las fuentes de ingresos más rentables en la Internet; de acuerdo con las estadísticas de filtros de revisión en la red, la producción de material pornográfico genera alrededor de 57 millones de dólares americanos anuales (Jaychandran, 2006; Ropelato, 2006; en Sánchez y Iruarrizaga, 2009). Lo pornográfico se entiende como demostración de contenidos sexuales explícitos, proviene de los griegos *pornai* (prostituta) y *pornoi* (prostituto), prostitución masculina o femenina destinada, mayoritariamente, al público masculino, donde hay cuerpos sin rostros, generalmente voluptuosamente desproporcionados, de los que se espera la eyaculación de fluidos después del orgasmo, que sumado al término "grafía", que se define como textualidad con soporte narrativo, hace que desaparezca el "otro íntimo" que despierta la respuesta sexual (Sánchez y Iruarrizaga, 2009).

---

<sup>2</sup> Es preciso mencionar que las sociedades en su deseo de conocimiento, han empezado a desintegrar también el cuerpo del hombre para ofrecerlo en forma de mercancía de consumo

Lo pornográfico reafirma la idea del desecho del *vínculo* en condición de afecto y comunicación, desligando a los sujetos de la responsabilidad de una relación sexual que genera compromiso, lanzándolos a la satisfacción por medio de seres anónimos, (personas desconocidas, animales, cosas) considerados fetiches (Figari, 2008).

Si bien las manifestaciones pornográficas han estado presentes desde hace varios siglos, la secularización del pensamiento religioso dogmático flexibilizó la moral y las reglas de la corporalidad, lo que permitió la aparición de personajes como el Marqués de Sade, que representa al hombre libre para el ejercicio de sus deseos, al confrontar la represión religiosa y monárquica de una moral construida desde la normatividad, con la posibilidad del sujeto pornógrafo, o capaz de encontrar en las formas explícitas del acto sexual un escape de la legislación.

Aunque la flexibilización de la religión constituyó el espacio para el nacimiento de la pornografía moderna, la imposición de la visión higienista, médica y psiquiátrica ha transformado la satisfacción en perversión, rotulando la "pornografía" como patología y delito, solo visible en lo privado como forma de regulación de los placeres (Hunt, 1993, citado por Figari, 2008), por lo que una expresión de lo sexual considerada liberadora pasó a ser sancionada en la vida pública. Esto, sin embargo, no quiere decir que la pornografía sea un mecanismo libre de las disposiciones de poder, según (Yehya, 2004) citado por Figari (2008) lo pornográfico también resulta ser un acto político mediante el que se genera dominación a una clase o sector social oprimido a través de la desacreditación de la moralidad de los sujetos sometidos, y en la imposición de patrones sexuales, pues la mayoría del contenido sexual en archivos de video muestra el sometimiento de lo femenino por parte de lo masculino, y hasta la pornografía de índole homosexual de mayor circulación muestra la necesidad de que exista un sujeto que domina y otro que es dominado.

Con relación a la exposición de contenidos pornográficos en la red, se encuentran discursos divergentes, entre abolicionistas, que ven en la pornografía una forma más de explotación sexual de la mujer, y quienes suponen una posibilidad de subversión del género en la presentación de prácticas alternativas en la producción pornográfica. Para Figari (2008) y para Martin y Malamuth (2008), hay un papel educativo de los contenidos sexuales explícitos, al existir un aprendizaje de los roles genéricos, especialmente en la población de varones adolescentes, sector poblacional de mayor consumo pornográfico.

La evolución tecnológica permite que se integren mayores posibilidades sexuales a las culturas, tanto por la expansión de los límites comunicacionales a través de las TIC, en aplicaciones como los *chats* o las redes sociales, como por el ideal de libertad que ofrecen la accesibilidad, el anonimato y la asequibilidad (compra de fotos y videos por medio de telefonía celular), ofreciendo contenidos sexuales, homosexuales y/o lésbicos que transgreden las barreras del sexo tradicional, mostrando formas alternativas del ejercicio de la sexualidad, pero restringidos al ámbito privado de los sujetos, pues aunque muestran posibilidades sexuales posmodernas, también alientan la exploración sexual en formas que el sujeto no se atrevería a realizar en la cotidianidad, e incluso el deseo hacia actos ilegales como la pornografía infantil (Sánchez y Iruarrizaga, 2009; Attwood, 2011).

## **7. EDUCACIÓN EN SEXUALIDAD, JUVENTUD Y PUNTOS DE ENCUENTRO**

En Colombia, los modelos biológicos y el entendimiento de la sexualidad puramente genital empieza a reevaluarse a partir de la inclusión de los derechos sexuales y reproductivos en la constitución del año 1991, consolidándose como una cátedra obligatoria en el año 1993 dentro del contexto educativo; esta iniciativa se fundamentó en el construccionismo social y mediante el Proyecto Nacional de Educación Sexual (PNES), (García, 2007).

En la actualidad, el nuevo Plan Nacional Decenal de Educación para el territorio colombiano busca situar la perspectiva de género, desde la integración teórica vivencial en relación a conceptos como identidad, subjetividad y diversidad en la escuela. Sin embargo, las problemáticas relacionadas con embarazos no deseados y violencia sexual permanecen sin tener una solución eficaz; de ahí que se acepta la configuración de la escuela como centro dialéctico de reproducción de modelos estoicos y de resistencia, ya que, de acuerdo a Giroux (1986), en García (2007), cumple la doble función de imponer reglas como el género y la clase, al mismo tiempo que se rechazan por los actores involucrados, mujeres y hombres que se encuentran en construcción de su identidad, entendida como necesidad social de adherencia a un grupo, que los y las lleva a contradecir discursos como el uso de métodos anticonceptivos, o la restricción de saberes como los provenientes de la pornografía.

Esta interacción entre la escuela como territorio para la edificación de un saber social y cultural, pero también como partícipe de la imposición normativa (García, 2007) genera la búsqueda de alternativas para los jóvenes en las sociedades posmodernas, que se adapten a sus necesidades de interacción entre pares, es decir, entre amigos de la misma edad, o de

edades diferentes, pero con los que comparten ciertas ideologías, así como a los comportamientos que se han alejado de los entendimientos de las cartillas o saberes tradicionales del ámbito puramente genital y heteronormativo.

Nuevamente, las TIC se destacan como herramientas que ayudan a transitar desde lo hegemónico hasta la información descontextualizada de la pornografía. Los estudios realizados por Profamilia, asociación pro bienestar de la Familia Colombiana especializada en asesorías sobre sexualidad y salud reproductiva, muestran que los acercamientos a la sexualidad de los jóvenes se da un 51 por ciento en medios diferentes a los escolares y sin asesoría de los maestros, y que, de esta población, el 66 por ciento ha recibido información de la televisión, y un 23 por ciento a través de la Internet; mientras que dentro del aula, específicamente las mujeres reciben la formación en un 30 por ciento del profesor de Biología y Anatomía, frente a tan solo un 19 por ciento de los profesores de Educación Sexual (ENDS, 2010).

Esta relación de lo biológico con lo sexual, sin los contenidos emocionales y cognitivos, debe transformarse en busca de iniciativas que contribuyan a los colegios y al sistema de educación en general, a concentrar nuevamente la atención en aquello que falla dentro del aprendizaje de los verdaderos significados que se encuentran incluidos en lo que se denomina sexualidad, al mismo tiempo que se debe ampliar la visión de los alcances y los limitantes de lo virtual, sin negar la validez que para los y las jóvenes tienen estos conceptos en la actualidad.

## **8. LO ORGÁNICO, LO INORGÁNICO Y LAS FIGURACIONES: SERES SEXUADOS MÁS ALLÁ DE LO HEGEMÓNICO**

El reconocimiento de una educación sexual insuficiente, así como el reconocimiento de los patrones normativos de la tecnología en red y la posibilidad de la virtualización como entidad problemática, pero capacitada para desdibujar algunas normas como las dicotomías hombre–mujer, homosexual-heterosexual o joven transgresor–normatizado pone en tela de juicio el poder de lo orgánico para generar cambios en la realidad; por el contrario, el mundo inorgánico genera figuraciones, para Braidotti (2002) estas se definen o encarnan, materialmente, las etapas de metamorfosis, cambios actitudinales o del sistema de creencias de una persona hacia todo aquello en lo que el sistema de dominación masculina tradicional o falocéntrica no quiere que transite. Estas figuraciones se instauran a través de nuevas



identidades como la *cyborg* que, como se mencionó inicialmente, es la identidad de los sujetos que experimentan el ciber mundo o han transformado su cuerpo con implantes y prótesis, que funcionan como personajes conceptuales, mas no como metáforas, ya que se encuentran materialmente inscritos en el sujeto y encarnan el análisis de las relaciones de poder en las que se inserta (Braidotti, 2002).

El cuerpo como posibilidad sensitiva, en el que se inscriben la ética, el saber y la estética, con el objetivo de formar identidades que se instauran en medio de ciertas formas rituales, como el consumo de sustancias psicoactivas, la pornografía o la pertenencia a un cibergrupo (Cerbino *et al.*, 2000), es un cuerpo que, como explica Cerbino, explora los límites, la intensidad y la locura, entregándose al deseo de lo inmediato. Cuando un sujeto sexuado realiza una figuración para transitar hacia un cibercuerpo llega a despreciar lo orgánico.

No obstante, esta negación corporal no debe considerarse como enteramente problemática, ya que ubicarla en esta posición supondría un regreso al ideal de lo humanista como eje de estabilidad social, debido a que defender la centralidad de lo humano, en contra de lo inorgánico, es excluir tanto al lenguaje como a lo social de la constitución de las relaciones humanas, en vez de ello, como menciona Braidotti, (2002) debe contemplarse como una posibilidad alternativa de subjetividad capaz de crear trasposiciones de los modelos hegemónicos, como por ejemplo pasar del patriarcado a la diversidad identitaria y multidiscursiva de la posmodernidad, que no es relegar el cuerpo al plano de lo abstracto, si no, por el contrario, entenderlo como encarnación orgánica con capacidad sensitiva aún en lo virtual.

## 9. CONCLUSIONES

En este punto, las interrelaciones entre cuerpo, tecnología y posmodernidad determinan a un nuevo sujeto capaz de atravesar las fronteras identitarias predeterminadas por regiones o localizaciones estáticas, donde los jóvenes han sido definidos como nativos del mundo de las TIC (Bonder, 2008). Al tener una posibilidad de escapar de los sistemas discursivos dominantes, como los que aparecen en la escuela y su sistema normativo (sin negar la capacidad de la escuela para la integración cultural), le permite al sujeto joven transportarse a diversos contextos sociales para poder transportarse a una diversidad indeterminada de contextos culturales. Aun así, existen varios problemas relacionados con

estas formas de expresión de la sexualidad, si bien los espacios virtuales permiten formas de sexualidad donde el cuerpo es capaz de transportarse de una región a otra en unos cuantos segundos y donde la información se asume como libre y de acceso a toda la población, se trata de una libertad condicionada por intereses publicitarios y por las concepciones teóricas provenientes de realidades radicalmente distintas. Según Torres (2002), el avance tecnológico ha desarrollado un deseo por descubrir aquello que se encontraba vedado, es decir, se crea una necesidad de romper con el mito del conocimiento prohibido, esta tendencia a los extremos comparte con la visión pornográfica, la develación de secretos, perversiones y verdades, donde lo orgánico es inconcebible, al ser demasiado vulnerable.

Como lo menciona Braidotti, (2004), la elaboración subjetiva a través de las TIC si bien permite la construcción de sujetos posthumanos, es igualmente contradictoria, ya que, de acuerdo con Fernández (2008), las prefiguraciones de los diseñadores cibernéticos constriñen los parámetros de navegación, instrumentalizando a los sujetos para permitirles el acceso al mundo de la virtualidad, al mismo tiempo que convierte todos los parámetros de información en conceptos concretos, invalidando el pensamiento abstracto, y definiendo toda la información en categorías binarias de ceros y unos (Fernández, 2008; Apple, 1996 en Bonder, 2008), es decir, que el ideal de las dicotomías activo-pasivo, femenino-masculino, heterosexual-homosexual, inevitablemente se transfieren al campo problemático de la virtualidad.

Es en este punto donde lo virtual y lo pornográfico se distinguen radicalmente de la escuela y la educación, pues los sustentos teóricos de maestros y maestras se concentran en fuentes válidas y en contenidos de investigación profundos y conscientes, que conjugan la categoría binaria de la resistencia y la normatividad, no solamente de las y los estudiantes denominados jóvenes, sino también del cuerpo docente que entra a posicionar las categorías de las vivencias y experiencias, como actores mediadores de los sistemas opresores, que también se experimentan en las tendencias virtualizantes.

En un momento se llegó a mencionar que la población joven es la más afectada por el entendimiento de una sexualidad consumista y ligada al orgasmo constante, pues en su proceso de construcción identitaria intentan ser parte de un grupo, en busca de un sentido de pertenencia (Alsina y Medina, 2006); sin embargo, al entender que la población joven puede ser cualquier sujeto que asuma las disposiciones sociales de la juventud, sin importar la edad, casi cualquier hombre, mujer o sujeto sexuado occidental puede entregarse al deseo

de superar las deficiencias de lo orgánico, como la enfermedad, a través de la virtualización, para lo cual deberá mantener los estándares propios del consumo, es decir, la sexualidad desmesurada, extrema y por ende en constante peligro, al mismo tiempo que debe mantener unos cánones de salud corporal rigurosamente definidos.

Es posible que no todas las articulaciones frente a la juventud se relacionen con lo desmesurado y que acciones como los intentos para legitimar los cuerpos y discursos de sujetos sometidos por su condición sexual, posibiliten cambios de los sistemas normativos, a través de sistemas de información como los que ofrecen las TIC, representen en realidad las tendencias posthumanas que menciona Braiddoti. Por eso, en este artículo se apuesta por el discurso posmodernista de abandonar los metarrelatos totalizadores, pero también por el de los movimientos feministas como el de la diferencia de mantener el discurso de los derechos y la equidad (Vásquez, 2011), y por el de la escuela como sistema integrador cultural y vinculante de categorías como género, feminidad y educación sexual (García, 2007)

La sexualidad de los cuerpos cibernéticos trascienden las barreras de lo orgánico, como formas para transitar de los modelos estoicos y caducos a posibilidades alternativas y flexibles de posicionarse en un mundo que exige cambio en las relaciones que establecen hombres y mujeres; esto no quiere decir que lo orgánico sea desechado o deje de ser importante en la posmodernidad, todo lo contrario, debe encontrarse un forma de dar un nuevo estatus a lo sensitivo del cuerpo, e intentar que la virtualización no sea otra forma de mantener los ideales patriarcales, sexistas y racistas de la realidad orgánica, como la necesidad de ratificar la virilidad del hombre, la inapetencia sexual de la mujer o la reducción sexual a lo coital, sino, por el contrario, un lugar donde se problematicen al máximo conceptos como la heterosexualidad dominante, la supremacía de lo masculino o las relaciones dominador-subordinado, en busca de la realización de figuraciones cuando se de la actualización en lo real.

En esta revisión se encuentra que la sexualidad en la red no es una cuestión fácil de estudiar, ya que existen ventajas, como la flexibilización de los parámetros normativos del género, el acceso al conocimiento de una manera inmediata o la exploración sexual que permite ciertos niveles de seguridad y desventajas como la exposición de datos privados, el consumo de pornografía, mediada por intereses económicos y marcada por estereotipos como la supremacía masculina; por tales afirmaciones, el llamado es realizar figuraciones de las relaciones hegemónicas de poder y que estos cambios deben ser coherentes con las

condiciones sociales y regionales de cada población, partiendo del supuesto de la existencia de diversas formas de ejercer la sexualidad, desde los contenidos éticos y morales de los individuos, y las diferentes formas de juventud regional que se delimitan históricamente, para permitir la proliferación de discursos de los sectores oprimidos por las tendencias hegemónicas tradicionales y emprender cambios para el entendimiento de la sexualidad como entidad plural y no como discurso normativo.

## 10. REFERENCIAS

- Agustina, José. (2010). ¿Menores infractores o víctimas de pornografía infantil? Respuestas legales e hipótesis criminológicas ante el Sexting. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 11(12), 11-42. Recuperado de <http://criminet.ugr.es/recpc/12/recpc12-11.pdf>
- Alsina, Miguel y Medina, Pilar. (2006). Posmodernidad y crisis de identidad. *Revista científica de información y comunicación*, (3), 125–148. Recuperado de <http://www.ic-journal.org/data/downloads/1265038593-5rodrigo-alsina.pdf>
- Attwood, Feona. (2011). The paradigm Shift: Pornography Research, Sexualization and Extreme Images. *Journal Sociology Compass, Sheffield Hallam University*, 5(1) 13-22, Recuperado de <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1751-9020.2010.00356.x/full>
- Bonder, Gloria. (2008). Juventud, género & TIC: Imaginarios en la construcción de la sociedad de la información en América Latina. *Revista Arbor, ciencia, pensamiento y cultura*, 184(733), 917-934. Recuperado de <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/234/235>
- Braidotti, Rossi. (2002). *Metamorfosis, hacia una teoría materialista del devenir*. Madrid: Akal.
- Braidotti, Rossi. (2004). *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*. Barcelona: Gedisa.
- Butler, Judith. (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDS. (2010). *Ministerio de la Protección Social, Política Nacional de Educación Sexual y Reproductiva*. Bogotá, Colombia. [http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2&Itemid=28](http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/index.php?option=com_content&view=article&id=2&Itemid=28)
- Cerbino, Mauro, Chiriboga, Cinthia y Tutiven, Carlos. (2000). *Culturas Juveniles, Cuerpo, Música, Sociabilidad & Genero, convenio* Andrés Bello. Quito Ed. Abya Yala pp. 245.

- Daniels, Jessie. (2009). Rethinking Cyberfeminism(s): Race, Gender, and Embodiment. *WSQ: Women's Studies Quarterly*, 37(1,2), 101-124. Recuperado de <http://muse.jhu.edu/journals/wsqr/v037/37.1-2.daniels.pdf>
- Feixa, Carles. (2006). Generación XX: Teorías de la Juventud en la era contemporánea. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 4(2) 1-18. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=77340202>
- Fernández, Antonio. (2008). *Tecnología digital y unidimensional*. *Revista Ontology Studies*, 8, 345- 355. Recuperado de <http://ddd.uab.cat/pub/ontstu/15762270n8p345.pdf>
- Figari, Carlos. (2008). Placeres a la Carta: Consumo de Pornografía y Constitución de géneros. *Revista La Ventana. Revista de Estudios de Género*, 3(27), 170-204, Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=88411497007>
- Figari, Carlos. (2007). *Sexualidad, Ciencia y Religión*. Córdoba, Argentina: Editorial Encuentro.
- García Carlos. (2007). *Dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia*. Bogotá, Colombia: Secretaria de Educación Mayor de Bogotá.
- Giroux, Henry. (1997). *Pedagogía y Política de la Esperanza*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- González, Barbara. (2002). *Sexualidad, pornografía e Internet: Más allá de lo gráfico*. (Disertación doctoral) Universidad de Puerto Rico, Puerto Rico.
- Levy, Pier. (1999). *¿Qué es lo virtual?* Barcelona, España: Paidós.
- Lomas, Carlos. (2008). *El Otoño del patriarcado. Luces y sombras de la igualdad entre mujeres y hombres*. Barcelona: Península.
- Martin, Hald. y Malamuth, Neil. (2008). Self- Perceived Effects of Pornography Consumption. *Journal Springer Science + Business Media*, 37, 614-625, Recuperado de [http://download.springer.com/static/pdf/881/art%253A10.1007%252Fs10508-007-9212-1.pdf?auth66=1352163172\\_df02a101d804243d7098c3591a441c2c&ext=.pdf](http://download.springer.com/static/pdf/881/art%253A10.1007%252Fs10508-007-9212-1.pdf?auth66=1352163172_df02a101d804243d7098c3591a441c2c&ext=.pdf)
- Melendo, Tomas. (2007). *La belleza de la sexualidad*. Madrid, España: Ediciones Internacionales Universitarias S.A.
- Pérez, Bernardo. (2008). La victoria de la posmodernidad o "El hombre lleno de nada". *Revista Cauresi*, 3, 393-431. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2798698>
- Prada, Nancy. (2010). ¿Que decimos las feministas sobre la pornografía? Los orígenes de un debate. *Revista La manzana de la Discordia*, 5(1), 7-26. Recuperado de <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/xmlui/bitstream/handle/10893/2676/que%20decimos.pdf?sequence=1>

- Revilla, Juan. (2001). La construcción discursiva de la Juventud: Lo general y lo Particular. *Revista Papers*, 63, 103-122. Retomado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=45725>
- Rodríguez, Ana. (2008). La transversalización del género en Chile: La "división digital" entre las burocracias expertas y los espacios deliberativos. *Revista Kairos, Revista de Temas Sociales*, 12(22) 1-17. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2777533>
- Sánchez, Zaldívar e Iruarrizaga, Itziar. (2009). Nuevas Dimensiones, Nuevas Adicciones: La Adicción al Sexo en Internet. *Revista Intervención Psicosocial, Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid*, 18(3), 255-268. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/1798/179814227005.pdf>
- Torres, Miguel. (2002). Sexo inorgánico en el ciberespacio: Relaciones entre ciencia y pornografía. *Revista Desacatos*, 9, 23-56. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=13900903>
- Vásquez, Adolfo. (2011). La posmodernidad. Nuevo régimen de verdad, violencia metafísica y fin de los metarrelatos. *Revista Nómadas. Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 29(1) 1-16. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/view/NOMA1111140285A/25665>
- Viveros, Mara; Olavarría, José y Fuller, Norma. (2001). *Hombres e identidades de género*. Bogotá: CES, Universidad Nacional de Colombia.